

Toluca de Lerdo, México, 19 de diciembre de 2014.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Organismo Electoral, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

Siendo las 13:11 horas del día 19 de diciembre de 2014, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de esta Comisión, por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes, a efecto de declarar quórum legal.

Por favor, señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Buenos días a todos.

Pasaré lista de asistencia:

Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de esta Comisión.
(Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero integrante de esta Comisión. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero integrante de esta Comisión. (Presente)

Y por parte de los partidos políticos:

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Julián Hernández Reyes, Representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Médico Veterinario José Luis López Alvarado. (Presente)

Por Nueva Alianza, el Licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández. (Presente)

Por MORENA, Armando Navarrete López. (Presente)

Por Partido Humanista, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes. (Presente)

Y también nos acompañan el Licenciado Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación y Secretario Suplente de esta Comisión. (Presente)

Y el Ingeniero José Pablo Carmona Villena, Titular de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Solicito al Secretario Técnico dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y análisis del Acuerdo IEEM/JG/52/2014 de la Junta General, “Por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la integración del Comité Técnico Asesor previsto en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG260/2014, de fecha 19 de noviembre de 2014”.
4. Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día.

¿Tienen algún comentario? No lo hay.

Por lo que le pido, señor Secretario, solicite el consenso a los Representantes de partidos políticos y a los Consejeros integrantes de la Comisión su voto, a fin de aprobar el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: A los Representantes de los partidos políticos ante esta Comisión, se les solicita el consenso para aprobar el orden del día en los términos propuestos.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el orden del día en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Proceda por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el tres: Presentación y análisis del Acuerdo IEEM/JG/52/2014 de la Junta General "Por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la integración del Comité Técnico Asesor previsto en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos

por el Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG260/2014, de fecha 19 de noviembre de 2014”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario.

Efectivamente, uno de los aspectos a los que nos debemos ceñir a este Acuerdo INE/CG260/2014, es el referente a la integración de un Comité Técnico Asesor previsto para las actividades del PREP.

Como es sabido, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México ha aprobado un Acuerdo por el cual se señala la intención de este Instituto a desarrollar las actividades referentes al PREP.

Así pues, este Proyecto de Acuerdo presente la propuesta de integración de dicho Comité Técnico integrado por tres propuestas, cuyo perfil académico y profesional ha sido valorado por la Junta General y se tiene este proyecto que sería presentado para su aprobación a Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para desahogar este punto he invitado al Ingeniero José Pablo Carmona, quien fungirá como Secretario Técnico de este Comité.

Me pareció conveniente que fuera él quien nos comentara a grandes rasgos el perfil de cada uno de estos tres integrantes y, sin más, le daría el uso de la voz.

Antes, señor Secretario, dé cuenta de la presencia.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Les informo a los integrantes de esta Comisión que se encuentra presente con nosotros Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica, Representante suplente del Partido Humanista. Bienvenida.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Por favor, Ingeniero Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Muchas gracias, Presidenta de la Comisión.

Quisiera iniciar mi intervención comentando que en el Acuerdo mencionado del INE el CG260, dentro de sus considerandos, me voy a permitir hacer mención de algunos de ellos, se establece lo siguiente:

Dice que el Programa del PREP será apoyado por un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnico científica a las autoridades electorales en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad en la ejecución del programa.

Dicho Comité deberá integrarse con un conjunto de especialistas en materia de estadística y tecnologías de la información y comunicación, TIC, además de conocimientos en materia electoral.

Asimismo, con la finalidad de generar certeza a la ciudadanía, es recomendable realizar una auditoría externa que permita la verificación y análisis de los sistemas informáticos.

En otro párrafo menciona: de igual forma, para asegurar la integridad de la información, es necesario que se realice un análisis en materia de seguridad de la información que permita identificar y priorizar riesgos, así como la implementación de los controles de seguridad aplicables.

Continúa el acuerdo y también menciona en su segundo transitorio que para los procesos electorales locales que se realizarán en 2015 los Comités Técnicos Asesores que integran los Organismos Públicos Locales deberán entrar en funciones a más tardar el primero de enero del 2015.

Estos comentarios son precisamente en el sentido de contextualizar las propuestas precisamente de las personas que amablemente acudieron a la circunstancia del Instituto. Y ahora vamos a ver algunas características de una síntesis curricular que nosotros elaboramos.

Para efectos de que Ustedes tengan aún mayor información, le voy a pedir aquí a mí compañero José Luis que distribuya entre Ustedes un documento que nosotros tenemos preparado, en donde se va a reflejar precisamente lo que está en la presentación.

Comento lo siguiente: en el material que se les está entregando hay una primera hoja que corresponde al currículum que envió el maestro Esteban Ramón Rodríguez Jiménez.

Yo me percaté que en el material que recibimos precisamente en la convocatoria de esta sesión, por alguna circunstancia nada más aparece la primera página, no aparece la segunda página, por eso es que está impreso en este material, está impreso del otro lado.

Éste es un tema importante para lo que vamos a comentar ahora de la síntesis curricular.

Igual circunstancia ocurrió en las dos siguientes hojas con el currículum del Doctor Abelardo López Lagunas, en el material que nos circularon también aparecía lo de la hoja uno de cuatro y de la hoja tres de cuatro.

Nosotros en la Unidad de Informática creemos importante que también se conozca lo que aparece en las siguientes páginas, la dos y la cuatro de cuatro.

Digo esto para efecto de contextualizar de lo que estamos platicando.

En las siguientes tres hojas, ya una vez que está comentado esto, las restantes tres hojas es una por cada uno de los propuestos, está inicialmente el Maestro Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, como vienen en el material que nos proporcionaron para la sesión; luego está el Doctor Abelardo López Lagunas, y finalmente estaría lo referente al Doctor Salvador Venegas Andraca

Le pido a mi compañero César que vayamos adelante en la presentación. Y les comento, fundamentalmente nosotros hicimos un trabajo

de ver estos tres rubros, cuál es la formación académica de los propuestos, su experiencia con los otros aspectos que consideramos relevantes.

Adelante, por favor.

En lo que se refiere al Maestro Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, en su formación académica nosotros destacamos que cuenta con dos maestrías, una de ellas es en Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicaciones, es acrónimo de la TIC, con especialidad en Protección de Datos Personales.

El otro es una Maestría en Dirección Estratégica de las TIC. Esto es, esa formación que tiene esas maestrías, particularmente en las tecnologías de la información, cumplen con uno de los requisitos con una de las cuestiones deseables de quienes integren este comité técnico de asesores.

Además, tiene diplomados y cursos en cuestiones que para nosotros son importantes y que tienen que ver con aspectos técnicos y de buenas prácticas en tecnologías de la información.

La primera de ellas es que un Auditor de Sistemas de Información certificado, según el término SISA, esta condición lo hace muy interesante porque también tenemos que hacer una auditoría a los sistemas, entonces creemos que va a ser una persona que nos apoye precisamente en ese tipo de trabajos.

Luego, tiene un diplomado en COVIT y también en ITIL, que son estrictamente de buenas prácticas en cuanto a tecnologías de información y

comunicaciones y que desde nuestro punto de vista tiene que ver con dos aspectos que están establecidos en los Lineamientos:

Uno, lo referente a lo del Sistema de Información, que está planteado, debe de establecerse muy bien en cuanto a cuatro fases: el análisis, el diseño, la construcción y las pruebas pero además están incluido otro que se denomina control de cambios.

Precisamente en cuanto a la herramienta de COVIT y de ITIL establecen una serie de condicionamientos a ese respecto, en consecuencia el conocimiento que el Maestro Esteban tiene, seguramente va a ser de mucha utilidad.

Luego, también menciona que tiene cursos sobre Evaluación de Riesgos y Seguridad de la Información, que es un tema que también está implícito en los Lineamientos, y finalmente que tiene conocimientos muy prácticos de auditoría.

En su experiencia profesional, es destacable que ha sido Subcontralor de Normatividad de Atención Ciudadana en la Contraloría General en el IEDF y en consecuencia, naturalmente tiene experiencia en el ámbito electoral, toda vez que ha trabajado en este Instituto.

También fue Director General adjunto de Tecnologías de la Información en la Secretaría de Educación Pública, nuevamente ratifica esta circunstancia que tiene experiencia en lo que son las tecnologías de la información, no tan sólo a nivel de maestría, sino también a nivel de conocimientos prácticos de tener experiencia en las mismas.

Finalmente, manifiesta que tiene experiencia ante escenarios normativos y administrativos en materia de TIC.

Esto, para nosotros se nos hace un elemento destacable porque vamos a tener que enfrentar cuestiones de un nuevo escenario en cuestiones normativas, en consecuencia, creo que sí vale la pena considerarlo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Gracias al expositor por permitir interrumpir su exposición, para dar cuenta de la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante suplente del Partido Acción Nacional; del Licenciado Emmanuel Cruz Romero, Representante suplente del Partido del Trabajo; de la Licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídica Consultiva; y del Licenciado Efraín Medina Moreno, Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática en esta Comisión.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Buenas tardes.

Continúe, por favor, Ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias, Maestra.

¿Qué participaciones considera el Maestro Esteban representativas? Él manifiesta trabajo en el IEDF, particularmente en el proceso electoral 2011-2012, en donde tuvo participaciones en el Proyecto de la Urna Electrónica y también en el del Voto Electrónico por Internet.

El otro tema que para nosotros es muy interesante es el del MAAGTICSI. Este MAAGTICSI es un Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información, y es un tema obligatorio para las dependencias federales, que tiene que ver precisamente con cuestiones de seguridad de la información, cuestiones de tecnologías y particularmente es como en MAAGTICSI se reflejan muchas de las cosas que tiene la Norma 27001, en donde el IEEM tiene un certificado.

Ahí lo menciona como que él trabajo particularmente en la estrategia para implementarlo, lo cual habla de que conoce el manual, pero además estrategias para poder implementarlo, para poder llevarlo a cabo.

Esta es la parte curricular del Maestro Esteban.

Si seguimos adelante con el Doctor Abelardo López Lagunas.

Él tiene una formación, como se puede observar, muy técnica e inclinada hacia las cuestiones computacionales.

Tiene un doctorado en Ingeniería Eléctrica y Computacional por el Instituto de Tecnología de Georgia, igual una Maestría en Ingeniería

Eléctrica por el mismo instituto y una Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Electrónicos por el Tec de Monterrey.

Su experiencia profesional, destacan algunas cuestiones que a nosotros nos interesa mencionar:

Es profesor en el Tec de Monterrey Campus Toluca, desde hace un buen tiempo, pero también ha estado trabajando con los laboratorios Motorola en donde ha estado como un Senior Electrical.

Es muy interesante el trabajo que desarrolló ahí en Motorola porque habla de algunas investigaciones en diseño respecto a manejo de imágenes, que es la otra parte que faltaba y que yo no mencioné cuando hablé del Acuerdo. Tenemos también la obligación de digitalizar las actas.

Entonces el trabajo interesante de que puedan tener experiencia en generar conocimiento, inclusive a nivel de procesamiento de imágenes, lo necesitamos o lo vamos a ocupar para lo que el Representante del Partido Humanista nos ha referido en varias ocasiones, la necesidad de contar con elementos empíricos suficientes que de alguna manera nos dé la certeza de que vamos a tener las imágenes de las actas a tiempo para lo de los Resultados Preliminares.

Igualmente, el Doctor López ha sido investigador en la Universidad de Stanford, precisamente en el Laboratorio de Sistemas Computacionales.

Entonces el conocimiento de las cuestiones de la computación es natural.

Algunas otras cosas que nosotros observamos de resaltar, es precisamente en cuanto a las patentes otorgadas por sus investigaciones. Ahí menciona el método para transferencia de datos, para controlar la transferencia de datos en un sistema de procesamiento, que tiene que ver con lo mismo que comentaba, o sea, cómo vamos a procesar imágenes, etcétera y ahí esté Señor incluso tiene una patente.

También tiene un método precisamente para un dispositivo donde se manejan imágenes y video.

Certificaciones que tiene: las certificaciones que están mencionadas ahí de fundamentos de redes, de ruteo y de switching, particularmente de CISCO, tienen que ver con las cuestiones de telecomunicaciones.

Esta es una de las marcas más importantes a nivel mundial para el trabajo de telecomunicaciones, lo cual nosotros consideramos que vale la pena resaltar.

¿Qué publicaciones ha tenido? Tiene varias, entre ellas una situación que es de sus investigaciones también, una herramienta de síntesis arquitectónica basada precisamente en el paradigma de la programación de stream.

Y otro, que es un manejo para optimizar la memoria, el ancho de banda a través de estos descriptores, que es un tema que ha hecho mucho hincapié, el manejo adecuado del ancho de banda, precisamente para el procesamiento de las imágenes.

Creemos que cuenta con una serie de conocimientos adecuados, precisamente para el proyecto que nosotros tenemos que realizar.

Pasaremos a lo que queremos destacar del amplio documento de currículum que presento el Doctor Salvador Venegas Andraca, es doctorado en Física y Ciencias de la Computación por la Universidad de Oxford, su tesis trata sobre las Caminatas Cuánticas.

Él quedó comprometido a que en alguna ocasión en un café nos va a explicar de qué se trata eso de las caminatas cuánticas. Desafortunadamente yo no les puedo decir más, porque yo no sé de estas caminatas, yo nada más camino por el campo.

Luego, es Ingeniero en Sistemas Electrónicos, también por el Tec de Monterrey.

En su experiencia profesional destaca que es profesor investigador en el Tec de Monterrey Campus Estado de México, particularmente.

Él se define también como que es un emprendedor científico, ha sido fundador de diversas empresas como tal, como emprendedor, la compañía que se llama Disruptive Company Technologies se dedica particularmente al desarrollo de software, este software es de carácter científico, de varias aplicaciones que pueden hacer.

Luego, también es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y ha sido consultor independiente en ciencia, tecnología computacional y también en aspectos educativos.

Dentro de muchísimas investigaciones, destacan éstas. No quisiera yo hacer gala de mi mal inglés, pero ahí se resalta precisamente todo el aspecto de un trabajo en las cuestiones cuánticas, en física cuántica, reconocimiento de patrones cuánticos, lo que comentábamos hace un rato de las caminatas cuánticas.

Y aquí viene una cuestión muy interesante que eventualmente vamos a tener que ocupar, precisamente cómo procesar las imágenes desde un punto de vista cuántico, si es que lo llegamos a poder hacer.

Él mismo refiere en alguna plática que por ejemplo esta generación de los números aleatorios, un número aleatorio o un número realmente puede ser aleatorio cuando incluso se genere cuánticamente. Habrá que estar con él trabajando como para ver cómo podemos generar números aleatorios desde un punto de vista cuántico.

Publicaciones. Tiene diversas publicaciones e incluso algunos libros que están pendientes de impresión, pero ya los tiene desarrollados.

Algunas de ellas precisamente siguen siendo en la línea de la investigación cuántica, pero también tiene otras como la identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo del corredor Atizapán-Tlalnepantla, esto ya desde un punto de vista emprendedor, incluso en el plano académico las prácticas de Laboratorio de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Eso es un breve resumen, lo que pretendimos que fuera un breve resumen de las características que enuncian los integrantes de la propuesta, para hacer este Comité Técnico Asesor, que si ustedes me

permiten decirlo, nosotros observamos como un área de oportunidad el hecho de que exista una visión diferente a la que nosotros tenemos en el IEEM, que sobre todo es naturalmente de carácter académico de varios de mis compañeros y empírico de parte de algunos otros de nosotros, pero podríamos llegar a tener una circunstancia como de una ceguera de taller, es decir, a fuerza de que hemos hecho las cosas de cierto modo y éstas han resultado satisfactorias para los actores políticos, para los integrantes del Consejo General, seguramente hay área de oportunidad y vale la pena que personas con una visión diferente, hagan aportaciones en lo que es su experiencia y, particularmente los doctores, porque un doctorado ya implica generación de conocimiento, como Ustedes pueden ver en sus currículas, ellos están en esa labor.

Sería cuanto, por mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Ingeniero Pablo Carmona, por esta exposición y por brindarnos elementos para considerar por qué fueron propuestas idóneas las tres consideradas por la Junta General.

¿Tienen algún comentario u observación a este punto?

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza y después Hedilberto Coxtinica del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Es solamente para preguntar la selección de estas personas, qué nos permite a nosotros, es decir, se selecciona a estas personas porque entiendo que tienen conocimientos en la materia, qué es lo que nos va a permitir a nosotros, ¿A qué se comprometen?.

Porque se trata de un tema delicado, insisto, el día de la Jornada, sabemos que el PREP es parte de la estabilidad política del Estado, a qué se comprometen, qué es lo que ofrecen en este sentido.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Sobre ese aspecto, me permitiré tomar la palabra. En su oportunidad, los Consejeros tuvimos oportunidad de conocerlas personalmente, y de hecho fue una de las preguntas, cuál era su compromiso al aceptar ser parte de este cuerpo de expertos, si bien es claro que tiene sus carreras académicas empresariales.

En lo que les puedo comentar, es que el anhelo común de los tres integrantes es aportar algo al Estado de México y al país, dos de ellos o los tres han tenido oportunidad de hacer estudios en el extranjero, uno de ellos nos comentaba que en su momento tuvo oportunidad de quedarse radicando fuera del país, pero desde una evaluación muy personal se dio cuenta de su interés de regresar para aplicar todos estos conocimientos y es grato escuchar de esta gente ese compromiso de querer hacer algo por el país, desde su trinchera como científicos.

Es conocida esta fuga de cerebros, es bienvenida esta intensión por aplicar todos estos conocimientos científicos en un proyecto de la trascendencia tal del PREP en el Estado de México, expresaron su compromiso para aplicar sus conocimientos para robustecer ese PREP que saben que tienen experiencia en el tema, saben que no vienen a partir de cero, se tiene ya bien desarrollado este PREP, creo que su visión externa y su compromiso en los términos que lo expresaron va a ser un aspecto importante para fortalecer nuestro PREP.

Hedilberto Coxtinica del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DE PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Gracias, Presidenta.

Me resulta muy agradable conocer que este nivel de expertos va a aportar al Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP en sí es un reto, con la modificación a la ley, era necesario robustecer su estructura para poder tener una eficiencia en su manejo.

Yo lo mencioné por parte de esta representación, llevan la tutela de lo que es el ejercicio del Instituto, el responsable de la Unidad y todo su equipo han demostrado eficiencia y profesionalismo.

Este cuerpo de científicos viene a aportar en un nuevo reto para lo que es este procedimiento de programa, y creo que vamos a salir fortalecidos porque los conocimientos que ellos van a generar van a ser de alguna manera asimilados por este equipo de trabajo profesional del Instituto.

Ahí es lo que yo en algún momento comentaba, esta experiencia y esta riqueza no debe de salir de aquí, debe de fortalecerse el área, debe de darle forma y ver las maneras en las que podamos fortalecer a los miembros de lo que es la instancia para que así cada vez sean mejores todos y cada uno de los procesos. O sea, presentan un currículum impresionante y muy específico, muy orientado a lo que es el requerimiento técnico.

Por parte de esta representación sí agradecemos que nos hagan de conocimiento todas estas condiciones de la gente que se va a sumar a este proyecto.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

El Consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo quisiera aquí en este caso que el Ingeniero Carmona nos pudiera especificar si a partir de las necesidades que hay respecto de la operación del PREP, el conocimiento científico que aportan estas gentes es el suficiente, Pablo, es decir, tú conoces perfectamente el desarrollo de lo que ha sido el Programa de Resultados Electorales porque lo has venido trabajando por más de cuatro o cinco elecciones.

Ahora, la autoridad federal nacional nos pide, a través de los Lineamientos el cumplimiento de ciertos requerimientos que se señalaban o tú comentabas al inicio, que es por ejemplo, piden que la gente que va a participar en este grupo de técnicos y de asesores, que cuenten con reconocida experiencia en estadística, tecnología de la información y comunicaciones, y con conocimientos, preferentemente, no tiene que ser así, en materia electoral.

Yo comentaba el día de ayer en la sesión de Consejo que precisamente la motivación que hay de este grupo de asesores es una motivación eminentemente científica, más que política, pero en todo caso quienes conocemos el PREP nos daría, en el caso particular, mucha tranquilidad que tú nos puedas traducir o explicar si el conocimiento de estos expertos precisamente va a abonar el trabajo que se va a desarrollar dentro del Programa de Resultados Electorales, porque finalmente también he comentado que nosotros estamos cumpliendo un requisito; un requisito porque no ha sido necesidad desde el año 2000 a la fecha el que estemos siendo auditados, como sucede en otros casos de otros Estados donde hay elecciones y donde el Programa de Resultados Preliminares de repente se cae el sistema, deja de operar, no opera de manera correcta, pero en el caso de nuestra entidad ha sido muy diferente.

Entonces yo quisiera que nos dieras, nos pudieras ampliar un poco más tu visión que tienes del tema, de la experiencia que ellos tienen y si efectivamente esa experiencia que se ha desarrollado a través de este programa en el Instituto y la experiencia o el conocimiento científico permitirá de alguna forma abonar y que este programa no que nos dé más certeza, porque finalmente la certeza, yo reitero, quienes lo hemos vivido ya

hemos pasado por más de cuatro elecciones y siempre ha existido la certeza.

La preocupación, pues tampoco hay preocupación porque finalmente reitero, ya es una experiencia vivida y creo que en cada proceso se ha ganado más.

Pero a lo mejor sí, que ellos nos puedan dar también una opinión diferente o una oportunidad de mejora, como también se ha señalado correctamente.

Durante los procesos anteriores nada más era el tráfico de datos y hoy lo que va a haber es un tráfico de datos y de imágenes, entonces de repente de una ramificación muy amplia que va a haber en el Estado, que también nos explicaban, va a llegar aquí a un cuello de botella. Y ya ellos nos lo fueron de alguna forma detallando, cómo se pretenden solucionar estas dos situaciones.

Nada más desearía ver si pudiéramos tú en todo caso explicarnos el valor científico que ellos van a aportar, digo, respecto a los requerimientos que se está pidiendo por la autoridad nacional.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Por favor, Ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ

PABLO CARMONA VILLENA: Con mucho gusto.

Yo quisiera comentar, para tratar de dar respuesta a esta circunstancia, que regularmente proceso a proceso se incorporan algunas características distintas al PREP, bien sean éstas de carácter técnico-tecnológico o bien sean de carácter procedimental o se incorpora algún otro elemento, adiestramiento de los capturistas, etcétera.

Se observa que tanto en el Acuerdo como en los Lineamientos del PREP se está haciendo mención de generar y de utilizar las mejores prácticas que haya en cuestiones de tecnologías de la información, pero se busca que esto sea una estandarización a nivel nacional.

Algunas de las especificaciones que están incluso son más dirigidas quizá hasta para el INE que de otra manera.

Y, por otro lado, también en mi opinión buscan asegurar que aquellos Institutos que contraten el servicio con un tercero, también este tercero se vea obligado a tener que cumplir una serie de condicionantes que están establecidas, que están implícitas en los Lineamientos.

Por ejemplo, en caso de que alguien contratara a un tercero, el hecho de que exista un Comité Técnico Asesor les va a permitir que desde una visión científica experimentada, puedan tener una mejor garantía de que los resultados preliminares van a ocurrir adecuadamente en la ocasión de la jornada electoral.

También la circunstancia de incluir innovaciones, porque también para el INE va a ser una innovación la digitalización de las actas en sitio, porque recordemos que el IFE digitalizaba las actas pero ya una vez concluidos

también los datos numéricos, o sea, tiempo después colocaba las imágenes, pero no antes.

Estos Lineamientos sí son un reto para todos los institutos electorales, cualquiera que sea la modalidad que se adopte para su presentación de los resultados.

Yo observo en ese contexto, en consecuencia, que lo que se busca es darles la mayor certeza posible tanto a los actores políticos como a la ciudadanía de que los resultados preliminares desde un punto de vista técnico estén bien desarrollados, estén bien elaborados.

¿Qué cosas nosotros hemos hecho y hecho ido adecuando en el PREP y que ahora van a ser reforzadas de alguna manera con la participación de estos señores?

Yo me voy a remitir precisamente a cuáles van a ser las funciones del Comité Técnico Asesor, y son estrictamente cinco. Menciono:

Colaborar en la elaboración de análisis, estudios y propuestas para desarrollar y optimizar el PREP, desde un punto de vista genérico.

Es decir, ellos van a tener que hacer planteamientos, estudios y proponer algo para que nosotros podamos mejorar lo que evidentemente les vamos a dar a conocer. Les vamos a decir “así es como nosotros obtenemos los resultados, éstos son nuestros procesos, estúdienlos, para que nos hagan alguna sugerencia”.

¿Qué otra cosa van a hacer? Van a asesorar en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y también en aspectos logístico-operativos. O sea, ellos, naturalmente por la formación académica que tienen los dos doctores, están en conocimientos de la tecnología más reciente.

Incluso el Doctor López, en su tesis de doctorado habla de procesamiento en paralelo de computadoras que ya son de otro tipo, para aspecto precisamente ya de investigación científica más fuerte.

Pero esa visión nos va a permitir a nosotros reforzar algunas cuestiones de cómo podemos aprovechar de mejor manera los instrumentos tecnológicos que tengamos.

Luego dice el punto tres: Asesorar y dar seguimiento a la implementación y operación de mecanismos.

Esto es, no tan sólo en tecnologías de la información, sino inclusive en procedimientos, porque también tenemos la obligación ahora de que la selección del personal que trabaje incluya hasta una evaluación psicométrica.

Naturalmente, aquí en el Instituto contamos con la Unidad Técnica de Personal Electoral, quienes han aplicado evaluaciones psicométricas, nos vamos a acercar a ellos para que nos den la orientación, pero también la opinión de estos señores nos resultará fundamental para la selección, la capacitación y el adiestramiento.

Hemos tenido una técnica, recordemos, para su adiestramiento siempre les damos una copia del acta de escrutinio y cómputo, para que ellos la capturen y se habitúen precisamente a eso.

Las últimas dos ocasiones la generación de esos datos de prueba ya se hace mediante una aplicación automatizada, generada en la Subjefatura de Estadística. Vamos a decirles a ellos que nos ayuden a generar datos de prueba, pero con una visión un poco diferente.

Una cosa más en la que nos van a ayudar, es precisamente en dar seguimiento en el diseño y aplicación del Sistema de Digitalización, en el procesamiento de imágenes, en la captura, la verificación y en el proceso de transmisión y recepción de los datos.

Asimismo, en las medidas de seguridad y protección, que recordemos, ya contamos con un Certificado de un Sistema de Gestión de Seguridad, pero que siempre hay algo al respecto, en el procesamiento de riesgos siempre hay alguna cuestiones

Observamos que el riesgo, porque estamos precisamente en esa fase actualmente de hacer el análisis de los riesgos a que vamos a tener sometido el PREP para esta ocasión y el tratamiento que les debemos de dar, observamos que el riesgo se ha incrementado con respecto al último proceso electoral, precisamente por este cambio de normatividad, este cambio de normas nos van a obligar a tener que dar un tratamiento de riesgos más fuerte que en el proceso inmediato anterior.

Es suficiente los conocimientos que nos van a ayudar, creo que no. Pero también hay otras medidas que están en los Lineamientos y que nos lo van a permitir auxiliar.

Vamos a tener la posibilidad de hacer una auditoría más amplia de la que hemos hecho, en los anteriores PREP siempre hemos sometido a una auditoría toda nuestra infraestructura a nivel central. Hacemos pruebas de intrusión, como que hacen un *hackeo* ético, nos atacan *hackers*, pero éticamente, detectan si hay vulnerabilidades y nos dicen qué es lo que hay que corregir.

Ahora la auditoría que se propone en los Lineamientos, va más allá, se tiene que auditar más detalladamente el sistema de información, se tiene que auditar también los Órganos Desconcentrados, es decir, cómo están trabajando allá y entonces esta auditoría también nos va ayudar, independientemente de la asesoría que nos dé el Comité Técnico, tendremos que acudir con una organización externa que nos audite, que nos revise, naturalmente con la intención de mejorar las cosas que haya que mejorar previo, incluso a las pruebas que se van a desarrollar.

Es suficiente, yo creo que no. Siempre habrá oportunidad de mejora o debe de haberla, sobre todo en función del nivel de certeza, de exigencia que los actores políticos tiene aquí en el Estado de México.

Y digo aquí en el Estado de México porque la clase política de aquí es una clase política muy intensa porque todos quieren ganar, y de hecho, todos ganan en los procesos electorales, todos los partidos políticos que compiten aquí ganan por lo menos un Ayuntamiento. En consecuencia, sí el nivel de competencia es más elevado que en otras entidades.

Aquí hay la posibilidad de son tripartitas, tres partidos políticos tienen una participación o un gane muy importante, cosa que en los demás Estados de la República, hasta donde he observado, casi siempre son bipartitas, los triunfos se los están compitiendo más dos partidos que tres, pero aquí además la participación de los demás partidos, cada vez los triunfos, sí, ya es en mayor número, proporcionalmente cuestiones considerables.

Creemos que ante ese nivel de exigencia tener elementos de apoyo siempre son bienvenidos, porque incorporan habilidades al personal de la Unidad de Informática, que yo observo, porque los veo todos los días, son mis compañeros de trabajo, hacen su esfuerzo para hacer muy bien las cosas. Pero creo que siempre está bienvenido, repito, las aportaciones de otras personas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Ingeniero.

El Consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más para precisar, Pablo, mi pregunta iba también enfocada si lo que se nos está pidiendo para el PREP, tú que lo conoces, el conocimiento que estas personas van a aportar, mi pregunta iba enfocada a

si es oportuno, o sea, si realmente nos van a brindar, lo que estábamos preguntando aquí, la certeza de que su trabajo va a ser eficiente o eficaz.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Por favor, Ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Sí. A partir de las currículas que se presentan, nosotros consideramos que sí va a ser así.

Y, por otro lado, también manifiesto que consideramos que la asesoría que nos den también va a estar determinada por las inquietudes que nosotros planteemos, es decir, también nosotros como Unidad de Informática tendremos la obligación de hacerle una serie de planteamientos precisamente para que abonen a tener en mejores condiciones el programa.

De eso se encargan mis compañeros, que en eso de hacer preguntas parecen socráticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Qué bueno.

Sí, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Gracias, Presidenta.

Con relación a este planteamiento, lógicamente que el conocimiento que van a aportar estas personas va a estar muy orientado a lo que es el

desarrollo eficiente del programa, pero no solamente del programa, probablemente de la actualización del requerimiento tecnológico, o sea, el último PREP se realizó bajo una plataforma diferente y con características distintas.

Se ha avanzado mucho en lo que es la transferencia de la información. Probablemente, y quizá no generando un costo tan alto, pueda hablarse de una renovación en cuestión de equipos, de tecnología para poder hacer esto eficiente.

Entiendo que el INE quiere retomar también este aprendizaje. La auditoría iría encaminada en ese sentido, qué cosas son las que generan ventajas.

Ellos tienen una ventaja de inicio, que es una estructura permanente y lógicamente que es diferente trabajar con una estructura permanente a que nosotros vayamos a trabajar con una estructura eventual.

Y ese es el gran reto que tiene este PREP, o sea, las condiciones. He hablado también del asunto de los proveedores, hay proveedores que no existen en todos los sitios, entonces ver de qué manera se resuelve.

Si ellos pueden aportar tecnológicamente estrategias o soluciones, a eso están. Hay uno que ya ha tenido experiencia en lo que es el asunto de una elección, hay otro que está encargado de lo que es el desarrollo y específicamente lo que es el tratamiento de imágenes, y hay todavía otro más que está encargado a resolver lo que son problemas de riesgos.

Entonces siento que sí, el aporte que haga esta gente al equipo de trabajo que se tiene aquí en la Institución va a generar muchos beneficios, o sea, independientemente.

No me imagino cuál sea el costo por las aportaciones de este equipo de trabajo, pero siento que en función de lo que va a ser la utilidad y el aporte que generen, va a ser muy valioso.

En eso radica su participación como Comité Técnico. Espero que toda esa experiencia, y qué bueno que lo señala, y de su equipo de socráticos, no se quede solamente en una promesa, que de veras hagan un ejercicio exhaustivo y que extraigan todo lo que más se pueda de este equipo de expertos, porque a eso estaríamos encaminados nosotros y esa sería nuestra solicitud.

Todos los aprendizajes que puedan ser obtenidos, que puedan capitalizarse de este intercambio de opiniones, que se diera en el mejor de los ánimos y que todo eso sirviera para nutrir al mismo cuerpo de expertos de este Instituto.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Hedilberto.

¿Algún otro comentario?

Emmanuel, del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Inicialmente mi intervención iba a versar en una pregunta hacia el Ingeniero Pablo sobre por qué el mínimo y no el máximo de los integrantes de este Comité, que el mínimo es tres.

Me parece que más o menos la respuesta va encaminada a la respuesta también que se le dio al Consejero Miguel Ángel, siento que es por el profesionalismo con el que contamos por parte de estas tres personas. Es suficiente, esa parte ya me queda clara.

En un segundo término, sí es un poco más encaminada al trabajo que va a tener este Comité.

Sabemos que en las sesiones los partidos políticos no vamos a tener injerencia, se puede decir, más que en las reuniones de trabajo.

Sabemos también que en la sesión de instalación de este Comité se va a presentar una agenda de trabajo, entonces a esa agenda de trabajo no vamos a tener los partidos políticos la oportunidad de hacer algún comentario, alguna observación, porque esa agenda se aprobaría en la sesión de instalación.

Esa es una pregunta, a ver si vamos a tener la forma, la oportunidad de verter comentarios a esa agenda de trabajo.

De no ser así, me adelanto a la respuesta, sí pediríamos que una vez instalado este Comité, de una manera muy pronta, de la manera más pronta posible pudiera haber una reunión de trabajo para que nosotros podamos

conocer la agenda de trabajo y la línea de trabajo que traen estas personas en cuanto a este tema.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Sí, como saben, el Ingeniero Pablo Carmona fungiría como Secretario Técnico de este cuerpo; no obstante, desde luego la responsabilidad o la decisión de irnos con esta integración se deriva desde la Junta General, posteriormente en Consejo General.

Le agradezco al Ingeniero que dé respuesta a todas estas explicaciones, pero sí quiero dejar en claro que en su momento la aprobación de los integrantes del Comité será una decisión del Consejo General.

Por el otro lado, a la pregunta que plantea el Representante del PT, ciertamente este Comité aprobará un plan de trabajo, el cual es necesario para que arranquen sus actividades.

Lo que te podría ofrecer, también en coordinación con el Ingeniero Pablo Carmona es que ese plan de trabajo, que ya lo conoceremos todos, pueda ser enriquecido en su momento, quizá con otras actividades que en su momento Ustedes como Representantes de partidos tengan a bien realizar.

En fin, es un trabajo que está por realizarse, pero aun cuando se apruebe la sesión de instalación del Comité, eso no quiere decir que ustedes después no puedan proponer modificaciones que enriquezcan el trabajo de este cuerpo.

Y bueno, también nosotros como Consejeros estaremos atentos a la propuesta que nos traigan, y desde luego el Ingeniero Pablo Carmona.

Esa sería mi respuesta.

¿Alguna otra observación?

De no ser así, finalmente sólo quisiera decir que no es una novedad la velocidad del cambio tecnológico, es a todas luces que cada vez está creciendo más, los cambios en telecomunicaciones, internet, medios de comunicación.

No me queda duda que todas las organizaciones, no solamente las de índole electoral, tendrán que adaptarse a estos nuevos cambios, a reaccionar más rápido. Y si bien nuestro PREP de la elección pasada funcionó y lo hizo muy bien, no me cabe duda que hay nuevos avances tecnológicos, que incluso es una responsabilidad casi moral de este Instituto, aprovechar esas herramientas tecnológicas y mejorar nuestro PREP.

Yo creo que este tipo de visiones científicas quizá serán cada vez más necesarias, ahora es para el PREP, no lo sé en los siguientes años, pero nosotros no somos expertos científicos, allá afuera hay esas personas

que han dedicado su vida precisamente a producir conocimiento científico y lo que debemos hacer es aprovecharla.

De no haber más comentarios, señor Secretario, le pido dé lectura el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto es el cuatro, asuntos generales. No se encuentra registrado hasta el momento alguno.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

No se agendaron temas en asuntos generales, les consulto si desean incorporar algún punto.

No es así, por lo que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día se da por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las 14:06 minutos del día 19 de diciembre de 2014.

Gracias, buenas tardes y buen viernes.

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Organismo Electoral, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del Partido
Acción Nacional

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional ante el
Consejo General

Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del Partido del
Trabajo

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

**M.V.Z. Zeferino José Luis López
Alvarado**
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Organismo Electoral, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**Lic. Paul Christian Rodríguez
Hernández**
Representante Propietario de Nueva
Alianza

C. Armando Navarrete López
Representante Propietario de
Morena

**C. Hedilberto Isidro Coxtinica
Reyes**
Representante Propietario del
Partido Humanista

**C. Bárbara Libertad Cayetano
Coxtinica**
Representante Suplente del Partido
Humanista

Lic. Jesús George Zamora
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización y Director de
Organización